

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el evento de natación de invierno, "International Winter Swimming Festival", a desarrollarse entre el 18 y 22 de junio de 2025, en el muelle militar Augusto Lasserre, de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Reconocer y destacar el compromiso de la Asociación Argentina de Gestión y Desarrollo del Deporte, Nadando Argentina, en la tarea de visibilizar y fortalecer a la disciplina natación de invierno en el país y en la Provincia.

Artículo 3°.- Regístrese, Comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN Nº 366 /24

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo